Quito, 05 de abril del 2019

INFORME DE GERENCIA

Señores y Señoras miembros del Directorio, Señores y Señoras Accionistas, reciban un cordial saludo y a través de la presente deseo poner a su consideración el informe de Gerencia perteneciente al periodo del 1 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

En primer lugar quiero hacer una cordial bienvenida a todos los compañeros que han ingresado a la Compañia Turiscornio S.A.

Es necesario indicar este informe realizando una remembranza de la creación de la Compañía

La Compañía Turiscornio fue constituida el 26 de enero del año 2005 por los Señores Cruz, Padre e Hijo, sin embargo el 27 de noviembre del 2014 , lamentablemente se caducó el permiso de operación, hecho que nos contrajo una serie de problemas a todos los accionistas, tanto para renovar vehículos, como deshabilitar, inclusive ceder los titulos habilitantes.

Los problemas se venian agravando para todos, especialmente para los que queriamos deshabilitar los vehiculos, razón por la cual se les propuso a los Señores Cruz que nos cedieran la Compañia, desde luego bajo el reconocimiento económico acordado entre las partes.

Realmente no fue una decisión tan acertada en vista que la Compañia administrativamente no contaba con cumplimientos de las entidades que nos regulan como es SRI, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MINISTERIO DE TURISMO, PATENTES , IMPUESTOS MUNICIPALES, en conclusión hubiese sido más fácil crear una compañía nueva que arreglar los incumplimientos de Turiscornio.

Fueron varios los viajes realizados a Cayambe con el fin de ser atendidos los trámites, especialmente el Ministerio de Turismo, esto porque la constitución de la Compañia de la realizó en Cayambe

Después de conseguir que la Compañía Turiscornio cumpla con todos sus obligaciones se busca un acercamiento con la Presidenta de la Federación de Transporte Turistico, Sra. Shirley

Rivera, la misma que de una manera muy cooperativa nos ayudó desinteresadamente a que la Agencia Nacional de Transporte nos considere a que se revise nuestro caso, ya que al no ser renovado a tiempo el permiso de operación es una tremenda negligencia del Gerente de aquel entonces Sr. Carlos Cruz.

Definitivamente era muy preocupante esta situación e inclusive ya varios compañeros dieron por perdido la batalla y por eso al demorarse tanto tiempo los trámites deciden algunos compañeros ingresar al proceso de regulación del escolar, sin deshabilitar sus unidades, problema que hasta ahora estamos pagando porque es ilegal lo actuado.

Gracias a la gestión de Shirley Rivera y la constancia de nosotros pudimos obtener un criterio jurídico de la Dirección de Títulos Habilitantes a favor de la Compañía, mediante memorando Nro. ANT-DAJ 2017- 1297 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017en el que recomienda se proceda con la renovación del permiso de operación de la Compañía Turiscornio S.A, siempre en cuando la Compañía cumpla con todos sus obligaciones y se cuente con el parque automotor legalizado a nombre de la Compañía.

Aquí cabe recalcar que la renovación del permiso de operación se lo obtuvo a la operadora ya que tuvo que pasar más de cuatro años para obtener esta renovación y se nos entregó la resolución el 10 de mayo del 2018, RESOLUCION No. 002-RPO-017-2018-ANT, y se nos entregó en el Aniversario de la Federación de Transporte Turístico, con una vigencia de diez años, es decir tenemos permiso de operación hasta el 10 de mayo del 2028.

El compromiso fue para todos, y los que supieran seguir con nosotros logramos renovar el permiso de operación con los carros habilitados dentro del permiso de operación, sin embargo en la ampliación del permiso de operación de fecha noviembre del 2018 se nos obstaculizo algunos títulos habilitantes y mediante un informe jurídico se pudo habilitar algunos vehículos, quedando al momento tres títulos habilitantes revocados.

Al momento este problema está conocido por un profesional en la materia, una abogada para realizar el reclamo respectivo, de igual manera está en conocimiento de la Sra. Shirley Rivera para nuevamente solicitar su ayuda en el arreglo de este problema.

Ahora viene la lucha de ingresar los vehículos en los títulos habilitantes concedidos por la Agencia Nacional de Transito, aquí cabe recalcar apreciados Accionistas que el mantener una compañía turística genera muchos rubros si desde luego queremos tratarle a Turiscornio como una Compañía legal y eficiente.

Fue muy dura la tarea de construir un sistema administrativo, cuando no teníamos nada, comenzamos con la rectificación del RUC que hasta eso tenía incoherencias.

Ustedes son conocedores que por una resolución emitida por la ANT, tenemos que poner nuestras unidades a nombre de la Compañía, lo que genera más impuestos e inclusive más responsabilidad para los Directivos.

Sin embargo hemos tenido que cubrir costos que necesariamente tienen que ser cumplidos para continuar con los trámites, esto es obligaciones con el SRI, IESS, SUPER DE COMPAÑÍAS, PATENTES, IMPUESTOS MUNICIPALES.

Es muy importante recalcar que además existe una cartera de falta de cumplimiento de los Accionistas que tampoco a contribuido para poder salir adelante con esta administración.

Sin embargo al momento la Compañía está al día en sus obligaciones gracias a los préstamos que se ha recibido de la Compañía relacionada Peregrinos Escolar.

Por eso en calidad de Gerente hago un llamado a los Señores accionistas para que cumplan con sus obligaciones, desde luego todos van a decir que también se ha retardado sus trámites, pero eso, está fuera de nuestro alcance, sin embargo recalcamos que hemos mantenido diferentes reuniones en la ANT, en donde he manifestado la lentitud que tienen en dar paso a nuestros trámites, lamentablemente este es un tema que sufrimos todos los que somos regulados por la ANT.

Por otra parte debo indicar que es muy difícil administrar una empresa sin considerar tener un capital de trabajo que de igual manera me permita cubrir con los gastos administrativos como son sueldos, less del personal, arriendo, considerando que buscamos estrategias con la Compañía relacionada para disminuir costos.

Es necesario que por favor revisen muy bien el presupuesto que estamos presentando para el año 2018, en donde se puede evidenciar que si no se hace un ajuste en la cuota administrativa no podremos cumplir con nuestras obligaciones en calidad de Compañía.

Por otra parte en calidad de Gerente de la Compañía quiero hacer énfasis en la obligación de cumplir en calidad de accionistas ciertos requerimientos que no entran a discusión, como son:

Contratación del seguro del vehículo, responsabilidad civil, y a pasajeros, tomen en cuenta que ustedes confiaron su capital en mis manos, por lo que es de mucha responsabilidad que cada accionista mantenga su póliza vigente.

De igual manera es necesario e indispensable el seguro del conductor, en el caso de contratar chofer.

Por otro lado ustedes son conscientes que para poder vender una unidad se necesita de la firma de por lo menos del 51% del capital pagado por eso es importante responder al llamado de la Compañía para poder facilitar a cualquier accionista vender su unidad, de mi parte

siempre estaré presta porque es muy delicado tener los carros a nombre de la Compañía por lo que siempre estaré presta a la devolución de sus vehículos.

Debo indicar que en la oficina reposa una declaración juramentada en donde se indica la titularidad de los vehículos, además de igual manera reposa una Acta indicando el por qué ustedes pusieron los vehículos a nombre de la Compañía, eso es un respaldo para ustedes y para mi en calidad de representante legal.

Otra obligación que tenemos al considerarnos dentro de este gremio es responder en el caso de cometer infracciones de tránsito, porque el no pago afecta y estanca los trámites en la ANT.

De igual manera recae la responsabilidad a cada accionista problemas mecánicos de su unidad, así como siniestros de sus vehículos y demás que se origine de la falta de prevención que tienen a la hora de manejar un vehículo con pasajeros.

Lamentablemente en agosto del 2018, uno de los vehículos de la Compañía Turiscornio tuvo un siniestro fuerte de lo cual salieron afectados algunos heridos, e inclusive la muerte de algunos pasajeros, sin embargo al trabajar en conjunto tanto la Gerencia con el verdadero dueño del vehículo Sr. Patricio Bernal se sacó adelante este accidente muy lamentable, la Compañía muy independientemente de quien tuvo la culpa inmediatamente respondió con los heridos y familiares de los fallecidos.

Con la ayuda de Dios y la constancia que tuvimos conjuntamente con Don Patricio Bernal conjuntamente con su Sra. Esposa se pudo finiquitar este problema, por eso la importancia de cumplir con la vigencia de una póliza de seguros.

Debo recalcar que tuve el apoyo total de los dueños del vehículo en donde juntos empezamos este juicio y juntos hemos culminado, cubriendo hasta donde llego nuestra responsabilidad y repito dando gracias a Dios.

Realmente el gremio del transporte turístico vienen luchando porque las unidades pasen a pertenecer a su verdadero dueño ósea los accionistas, lamentablemente la falta de unidad es lo que no podemos conseguir logros a favor del transporte turístico.

Existe temas muy esenciales con respecto al transporte turístico como es el impuesto al ICE, incremento de cupos, la ilegalidad, la hoja de ruta, la falta de entrega y socialización de las placas verdes.

De igual manera debo informar que la Compañía Turiscornio es afiliada a la CAMARA 2 de Transporte Turístico, así como estamos afiliados a la Federación. "FENATTURE"

Quiero terminar haciendo un llamado a que todos cumplamos lo que nos hemos comprometido con la Compañía, no quisiera entender que una vez que matriculen los carros

no cumplan con sus obligaciones, recuerden que dependemos de ustedes y desde luego nuestro mayor deseo que se matriculen los carros y se comience a trabajar como debe ser.

De igual manera les invito a conformar el Directorio de la Compañía de manera que podamos contar con más ideas para poder salir adelante con nuestra Compañía.

Por último quiero terminar mi informe con un agradecimiento profundo a todo el personal administrativo, al contable, al Sr Comisario que ha sido mi soporte económico, y un agradecimiento especial a mi asistente Señora Jenny Silva que verdaderamente ha sido la que lucha frontalmente a mi lado con el fin de conseguir legalizarnos, es muy dura la tarea en la ANT, sin embargo lo hemos dado todo y así lo seguiremos haciendo con la ayuda de nuestro Dios.

Hasta aquí mi informe

Ing. Mónica Estrella A.
GERENTE
C.I 170967037-4
TELEF.0984574380-3130579